

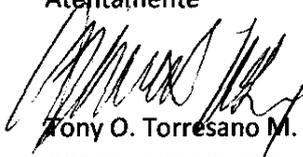
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDALIST S.A. INDUSTRIA DE ALIMENTOS LISTOS S.A.

Conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de PRODUCTOS MAN ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A. una vez concluido la gestión económica del año 2011 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
2. Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia.
3. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de participaciones y Socios, La Custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
4. El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo al cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.
5. Los procedimientos de Control Interno de la empresa han sido revisados y solo se espera que la empresa entre en operación.
6. En el ejercicio económico del 2011 siguen suspendidas las actividades comerciales por la situación económica del país, espero que para el próximo ejercicio las cosas mejoren, por tal motivo no presenta estados de resultados durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada

Atentamente


Tony O. Torresano M.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.0905473690

